



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 3 de octubre de 2025

NÚM. 30

---

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2025**

**ORDEN DEL DÍA**

— 11-25/MOC-00115. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a declarar una moratoria a la instalación de plantas de biometanización o biogás.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 12 horas y 17 minutos).

**11-25/MOC-00115. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a declarar una moratoria a la instalación de plantas de biometanización o biogás.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Araiz Flamarique): Egun on guztioi. Hasiko gara Landa Garapen eta Ingurumen Batzordearen saioa. Gai-ordeenean badugu puntu bakarra: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a declarar una moratoria a la instalación de plantas de biometanización o biogás. Mozio hau aurkeztu zuen PSN taldeak, barkatu, Contigo-Zurekin taldeak eta aurkeztu da emendakin bat, bere epean aurkeztu zen. Planteatzen da gehigarri gisa izango zela, baina ez da gehigarri gisa, baizik eta ordezkatzeko.

No es de adición, tal como plantea el grupo proponente, sino que habría que calificarla como una enmienda de sustitución. Beraz, hasiko gara, para la defensa de la moción, tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario Contigo-Zurekin durante un tiempo de quince minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on. Buenos días, señorías. Voy a intentar no agotar los quince minutos, porque como es una cuestión de la que venimos discutiendo mucho durante las últimas semanas, creo que las posiciones más o menos están claras de todos los grupos. Hoy presentamos esta moción, señorías, que entendemos que es muy clara y sencilla, mediante la cual solicitamos a este Parlamento que inste al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra a declarar una moratoria a la instalación de plantas de biometanización o biogás en nuestro territorio, hasta que, en nuestra Comunidad, hasta que Navarra cuente con el ecosistema normativo pertinente que garantice un despliegue ordenado y sostenible de estas plantas.

Señorías, ya lo hemos dicho y ya lo he dicho. Hemos discutido mucho a lo largo de las últimas semanas de esta cuestión, incluso desde el pasado jueves, 25 de septiembre, tenemos registrada en este Parlamento una proposición de ley para intentar implementar estas moratorias firmadas por Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. Y, hoy, vamos a discutir esta moción que teníamos ya registrada de manera previa al registro de esa proposición concreta. En Navarra, señorías, las plantas de biometanización proyectadas han despertado una honda preocupación social entre los vecinos y entre las vecinas de los pueblos en los cuales se ubican estas plantas. Lo saben todos y todas ustedes; se argumentan posibles malos olores, por el riesgo de contaminación de suelos y acuíferos y, también, por el posible consumo elevado de agua y también por su notable y evidente impacto paisajístico. Saben que algunos de estos proyectos han recibido incluso miles y miles de alegaciones.

Saben, señorías, que lo estamos venga a señalar desde esta coalición la integración de las energías renovables en las explotaciones agroganaderas, así como las iniciativas de economía circular que permite transformar los residuos generados en las explotaciones en energías o en fertilizantes orgánicos, se convierten en estrategias necesarias para dar respuesta a la emergencia climática, así como al momento de especial dificultad que atraviesa el sector primario en Navarra, en el conjunto del Estado español y el conjunto de Europa. En este contexto, señorías, como ya se ha explicado, adquiere especial relevancia la cuestión del biometano, una fuente de energía renovable que se obtiene del proceso de tratamiento de los distintos residuos orgánicos biodegradables que se generan. Por ejemplo, las explotaciones

agroganaderas, para que puedan ser utilizados posteriormente en un ámbito cercano. Nosotros y nosotras lo hemos señalado, lo saben ustedes, en el pleno en diversas ocasiones. Nosotros y nosotras no nos oponemos a esta tecnología *per se*. Estamos, consideramos nosotros y nosotras, ante un modelo integral. No tenemos que discutir y no tenemos que debatir sobre el biogás o sobre el biometano o sobre las plantas de biogás o biometano en general, sino que debemos debatir sobre el modelo de despliegue que queremos para este tipo de infraestructuras y para este tipo de instalaciones.

Esta coalición, escuchando a buena parte del movimiento ecologista en nuestra Comunidad, defendemos un ecosistema normativo que garantice un despliegue ordenado y sostenible para nuestro territorio de estas plantas. Consideramos que la Administración debe velar por que cada una de estas plantas establezcan rigurosos sistemas, por ejemplo, de control de la procedencia de la trazabilidad de los residuos que reciban, que velen por el cumplimiento del plan de gestión en depósitos cubiertos, por el uso de la fertilización o la energía resultante en un entorno cercano al de la propia instalación, por el cumplimiento también, señorías, de las distancias mínimas respecto a las explotaciones agrarias o núcleos urbanos del entorno, el control de la movilidad de tráfico pesado o las mediciones periódicas de olfatometría, entre otros requisitos exigibles y que venimos demandando distintas formaciones parlamentarias de este Parlamento.

El Gobierno, señorías, como ya lo saben todas ustedes, ha iniciado la tramitación del decreto foral regulador de la gestión de estiércoles y digestatos y los procesos asociados de acreditación y control que entendemos nosotros que una vez se apruebe será una herramienta clave para garantizar una implantación equilibrada de este tipo de instalaciones en nuestro territorio, en Navarra. Además, debe favorecer que estas plantas se ajusten en un tamaño a las necesidades y a la capacidad de acogida real de los posibles residuos en nuestro territorio. La interrelación, señorías, lo hemos dicho en muchas ocasiones, de estas plantas y el modelo de ganadería intensiva es especialmente preocupante a ojos de esta coalición. En lugar de promover una reducción de la cabaña ganadera de carácter intensivo y favorecer un cambio hacia un modelo agroecológico más sostenible que se sustente en la base de ese concepto extensivo, la proliferación de proyectos de biogás como estos que estamos discutiendo pueden servir como incentivo para la apertura y para la ampliación de macrogranjas de muy distintos tipos. Esto no solo multiplica, señorías, los problemas de contaminación de aguas, de acuíferos y de suelos por nitratos o amoníaco, sino que perpetúa, además, un modelo de producción que depende de la importación masiva de piensos del sur global y que, por consiguiente, tiene, además, unos impactos sociales y ambientales importantes en nuestro territorio, pero también fuera de nuestro territorio foral y estatal.

Además, señorías, creo que lo saben todas ustedes, el balance climático de estas instalaciones requiere de un análisis realista y completo. Si bien es cierto que capturan metano, lo sabemos todos y todas, sus procesos también implican consumos energéticos elevados y emisiones derivadas del transporte y del propio funcionamiento industrial de estas plantas. Es una realidad innegable. Sin sistemas estrictos, señorías, de control de fugas, el efecto climático neto puede ser incluso negativo, dado que el metano, creo que lo saben ya todas ustedes, si han tenido oportunidad de estudiar esta cuestión como nos ha tocado a nosotros y a nosotras, tiene un potencial de clara de calentamiento global ochenta y siete veces superior al CO<sub>2</sub> en un horizonte de veinte años.

Señorías, hoy en día, en un contexto actual de cambio climático, cualquier tipo de actividad humana, de actividad económica o de actividad industrial debe tener muy presente, como ya hemos reclamado nosotras en varias ocasiones en el Parlamento de Navarra, el concepto de biocapacidad. Tenemos que analizar qué capacidades humanas, industriales y económicas pueden soportar nuestros territorios en base al consumo de agua, de la generación de residuos. Porque en ello, señorías, en ese concepto y en esa teoría de la biocapacidad, es donde debemos fijar el conjunto de la humanidad, la supervivencia y el futuro de nuestra especie. Desde un punto de vista económico, los proyectos de biogás suelen presentarse como una fuente como una gran fuente de empleo y de ingresos fiscales. Sin embargo, señorías, si han podido analizar con detenimiento la cuestión que destacamos ahora, la generación de puestos de trabajo directos es bastante limitada, y si no se establecen mecanismos claros, los beneficios económicos que puedan generar estas plantas corren el riesgo, señorías, de concentrarse en las empresas promotoras, sin repercusión real en la mejora de los servicios públicos y en el bienestar de las comunidades locales del territorio más cercano y, en última instancia, de nuestra Comunidad.

En definitiva, señorías, por ir terminando, las plantas de biogás y biometano pueden desempeñar un papel importante e incluso necesario la transición energética, pero su desarrollo, señorías, debe estar condicionado por criterios de sostenibilidad ambiental, por criterios de justicia social y también por criterios de equilibrio territorial. Solo así, señorías, se podrá evitar que estas infraestructuras se conviertan en una coartada para seguir manteniendo un modelo económico, industrial y agro-ganadero insostenible. Y también se podría garantizar que contribúan de verdad a una transición justa, ecológica y democrática.

Por todo ello, señorías, registramos esta moción porque consideramos que es imprescindible la aprobación de una moratoria que permita con tranquilidad y con sosiego elaborar ese ecosistema normativo necesario para poder garantizar ese despliegue justo y social, económico y medioambientalmente sostenible de este tipo de plantas para nuestra Comunidad y para nuestro territorio. Nada más. Muchas gracias. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Araiz Flamarique): Eskerrik asko, Guzmán jauna. Orain emendakina aurkeztu duen taldeari dagokio txanda, Nafarroako Alderdi Sozialistaren bozeramaileari. Hamar minutu dituzu zure emendakina defendatzeko.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Bueno, hoy debatimos nuevamente sobre el despliegue de plantas de biogás o de biometano en Navarra. Bueno, ya se ha dicho, lo ha dicho el proponente: este Parlamento tiene abierta una proposición de ley específica en esta materia. Por lo tanto, el debate no se va a quedar aquí. La proposición de ley solicita prácticamente lo mismo que solicita esta moción con algún matiz. Por lo tanto, creo que tendremos tiempo de posicionarnos y también tendremos tiempo de debatir. Es verdad que, teniendo en cuenta esa herramienta, igual no tiene sentido esta moción. Entiendo que esta moción estaba registrada antes, pero bueno tampoco creo que sea necesario abrir debates paralelos o incluso contradictorias, porque considero que necesitamos coherencia legislativa y también una hoja de ruta clara. Aun así, como se ha dicho, hemos presentado una enmienda de sustitución y se ha explicado por un defecto de forma. Habíamos puesto de adición, pero es de sustitución. Si se lee el texto, yo creo que se entiende que es enmienda de sustitución, porque

nos parece más completa, porque lo que presenta el señor Guzmán de Contigo-Zurekin, nos parece que está bien declarar una moratoria hasta encontrar un ecosistema normativo y ordenado. Creemos que es que es necesaria. Estamos incluso de acuerdo, pero también lo que no estamos de acuerdo es que no es posible cambiar las reglas de juego en medio de la partida y las consecuencias que eso puede tener. Y es por eso por lo que hemos metido la enmienda en la que hace referencia, sin afectar a los proyectos de plantas de biometano o biogás que ya se encuentran en fase de tramitación o autorización.

Prácticamente el texto es el mismo, lo único que incluye es eso. Para el Grupo Socialista, sí que es importante en este debate poner en valor el papel que tienen estas instalaciones en la transición energética. Yo creo que lo dice la propia hoja de ruta del biogás del Ministerio para la Transición Ecológica que identifica el biogás y el bien metano como vectores estratégicos para la descarbonización de la economía circular y la soberanía energéticas. La moción también lo relata. El biometano nos permite transformar residuos en energía renovable, evitar emisiones de metano a la atmósfera, un gas con un efecto invernadero ochenta y siete veces superior al CO<sub>2</sub> en veinte años y también nos permite generar fertilizantes orgánicos estabilizados que sustituyen a los de síntesis química. Y esto es sencillamente, y ya lo he dicho en varias ocasiones, convertir un problema en una solución.

Además, el debate no es solo no es solo local, sino también es un debate a nivel global, a nivel europeo. En la Unión Europea el biometano ya representa el 6,7 % del consumo total de gas natural. Países como Dinamarca, Francia o Alemania han apostado con esta decisión por esta tecnología, porque no suele ayudar a reducir emisiones, sino que también da seguridad energética y también empleo en el medio rural. En este sentido, en España el Ministerio ha fijado como meta multiplicar por 10 la capacidad instalada de biogás en esta década. Y el propio Congreso Nacional de la Industria ha señalado que el biometano es un impulso hacia la sostenibilidad y la pieza central en la transición ecológica. Y la pregunta que a mí se me hace es ¿de verdad vamos a renunciar en Navarra a esta oportunidad? Yo creo que lo he dicho. He sido claro la ordenación de estas plantas, sí. Pero no puede hacerse en función de intereses partidistas, ni tampoco intereses personales. No se trata de contentar a unos o a otros, ni de usar cada proyecto como arma política. La ordenación debe hacerse con una visión de bien general, mirando al futuro de la transición ecológica, de nuestra seguridad energética y de la protección del medio ambiente, porque solo así podremos avanzar y garantizar que estas infraestructuras cumplen su objetivo, que es servir a la ciudadanía y no a intereses particulares.

Por otro lado, también nos da la sensación de que se está obligando estas plantas a las macrogranjas como forma, yo creo que, de tapar... Bueno algunas cuestiones que ya vamos a tener el tiempo de debatir en esta Cámara la semana que viene de nuestro grupo. Creemos que son cosas diferentes. Es verdad que se relacionan, pero tampoco me parece justo que se relacionen como se relacionan para argumentar algunas cuestiones.

Termino ya. Lo he dicho. Tenemos delante una herramienta clave para la transición energética, para el desarrollo rural y, también, para la lucha contra el cambio climático. Y, desde el Partido Socialista, ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones: estas plantas, si se proyectan bien, si están bien dimensionadas y si hacen su trabajo acorde a lo que tienen recogido en la autorización ambiental integrada, tratando las toneladas que le corresponden utilizando esa materia prima

en nuestros campos de forma correcta, consideramos que no son una amenaza, sino que son una oportunidad. Por lo tanto, desde nuestro grupo, vamos a trabajar en la proposición de ley que ya está en curso. La vamos a tratar de dotar de rigor, seguridad y coherencia y avanzaremos desde ahí, porque lo que está en juego no es un expediente más, sino que es la credibilidad de nuestra política energética, la confianza en la ciudadanía y nuestro compromiso real frente al cambio climático. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Araiz Flamarique): (NO HAY SONIDO).

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta eguerdi on guztioi. Ez ditut hamar minutuak erabiliko. Como decía, no me voy a extender demasiado, ya que este es un tema de la planificación de las plantas de biometanización que ya lo hemos ido tratando en las semanas anteriores mediante preguntas y mociones y que vamos a tener ocasión de seguir debatiendo porque, como bien se ha dicho, está en tramitación una proposición de ley firmada por los compañeros y compañeras de Contigo-Zurekin, Geroa Bai y también por Euskal Herria Bildu. Y quien quiera, ya conoce nuestro posicionamiento sobre esta cuestión.

Hemos sido muy reiterativos señalando que estamos ante un cambio de modelo en la producción de biogás, que ha dejado atrás ese modelo de autoconsumo de cercanía por otro más industrial vinculado a la inyección de gas al sistema general que, además, esta transición de un modelo al otro se quiere hacer de una manera muy rápida. Y lo que está generando es una burbuja especulativa, una más dentro de este sistema neoliberal en el que en el que nos movemos. Y, dentro de estas prisas, hay una serie de empresas que se están lanzando apresuradamente a encontrar nuevos emplazamientos, nuevas localizaciones para estas plantas de biometanización, que deben estar por motivo de ese cambio de modelo de inyectar el gas a la red general, cerca de los núcleos urbanos, que es donde está la red de gas, donde poder conectarse, y que tienen muy poco en cuenta las necesidades y las capacidades del territorio, tanto para generar los residuos con los que se alimentan como para absorber el producto digestato que generan estas plantas.

Y esta situación, lógicamente, está generando inquietud, preocupación y un importante porcentaje de rechazo en diversas comarcas de Navarra, y éste rechazo y esta inquietud no viene derivada de una falta de información de la ciudadanía. Viene derivada de que nuevamente estas personas y varios grupos ecologistas perciben que se están desarrollando estos proyectos, otra vez más, de espaldas a la ciudadanía, con poco a nivel de participación y sin tener en cuenta las necesidades y las capacidades del territorio, sino que simplemente cuenta con un interés económico que es lícito, pero que genera inquietud y rechazo.

Como he dicho, no voy a repetirme, porque nuestra posición yo creo que es bien conocida, sí que voy a aprovechar esta intervención para comentar una cuestión que ha salido en alguno de los debates, que hoy mismo el portavoz del Partido Socialista ha mencionado. Y es poner de ejemplo el modelo alemán. Y hay que decir que, según la Agencia Federal de Medioambiente Alemana, la producción de biogás por sí solo proporciona el 12,2 % de la electricidad renovable y casi el 10 % del calor renovable. En Alemania cuentan con alrededor de 9.600 plantas que generan 5.600 megavatios. Todo correcto. Y en Euskal Herria Bildu reconocemos que esta tecnología tiene su papel en la transición energética, en la gestión de residuos. Esto no está en discusión. Lo que está en discusión es el dimensionamiento, la adecuación de estas plantas al

territorio, porque esta es la parte buena, pero hay que contar también la parte mala y esto tiene una parte mala también. En Alemania para la generación de este biogás se utilizan cultivos que ocupan una superficie de 1,57 millones de hectáreas, que serían la mitad de todas las hectáreas regables en el Estado español. Y, precisamente por esto, por una cuestión de sostenibilidad, en 2021, el Gobierno Federal de Alemania se vio obligado a limitar la utilización de maíz con la que alimentar estas plantas, sustituyéndolo por otro tipo de cultivos secundarios como son flores y pastos. Y es que en Alemania estas plantas se alimentan en un 45 % por cultivos. Y la propia Agencia Federal de Medio Ambiente está advirtiendo y está reconociendo que esto está generando serios problemas medioambientales y sociales.

Y, si trasladamos la situación de Alemania al Estado español, es obvio que por una cuestión simplemente numérica, el modelo de utilización de cultivo secundarios u otros cultivos, ya no digamos, como el maíz y el cereal para la generación de biogás no es viable. Por una simple cuestión de números, de costes y de capacidad y disponibilidad hídrica. Y, si no contamos con estos cultivos, la fracción de residuos es mínima en Alemania, y aquí lo único que nos queda es contar de alimentar estas plantas con residuos ganaderos. Y esto viene enlazado con la extensión, con la difusión de proyectos de ganadería intensiva, que también sabemos todos los problemas que generan y, por lo tanto, creemos que es imprescindible un plan que dimensione todas estas cuestiones, si no ponemos en solfa que estas plantas tienen un papel, pero hay que dimensionado a la capacidad que tenemos de generar residuos que las alimenta y de absorber el producto que producen.

Respecto a la propia moción, pues obviamente, vamos a votar a favor. Es exactamente lo mismo que planteábamos en la enmienda que presentamos la moción que presentó Geroa Bai y que se ha desarrollado algo más a través de esa proposición de ley. Y, en cuanto a la enmienda presentada por el Partido Socialista y el señor Mena, por nuestra parte queda en manos del portavoz, Contigo-Zurekin, pero por nuestra parte esperamos que nos acepte por una sencilla razón. Y es que es la misma por la que en su día presentamos la enmienda a la moción que presentó Geroa Bai, es que si se realiza un plan que dimensione de la necesidad de estas plantas, pero no se tiene en cuenta que con todas las plantas que ahora mismo hay en tramitación, con la relativa cercanía geográfica que tienen unas de otras, con el volumen de toneladas de residuos que están previsto que cada una de estas plantas gestionen, y sí la moratoria no les afecta, pues realizar el Decreto de Estiércoles y dice que lo dimensiona a posteriori de que se desarrollen nuestras plantas, pues vamos a encontrar con una situación de sobredimensionamiento de saturación, y posteriormente, llegará este decreto, que será muy avanzado, pero que va a resultar extemporáneo, porque no va a afectar. Va a venir a solucionar un problema que ya lo vamos a tener creado. Incluso pienso que esta suspensión pudiera ser incluso positivo de alguna manera para las propias empresas desarrolladoras de estos proyectos, ya que va a evitar entrar en conflicto a unas plantas con otras en la disputa de las materias primas del entorno, que son territorios convergentes y van a poder destacar aquellos proyectos que sean serios, que realmente tengan un dimensionamiento efectivo y que cuenten con unos acuerdos firmes y serios para usar el digestato.

Por mi parte, nada más. Quiero desear que la propuesta de ley se traiga cuanto antes a debate a este Parlamento y si se aprueba suspender la tramitación para que, con sosiego, como ha dicho

el portavoz de Contigo-Zurekin, se pueda realizar este imprescindible dimensionamiento territorial y que pueda ser beneficioso para todas las partes. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Araiz Flamarique): Eskerrik asko, Mendo jauna. Orain Geroa Bai-ren talde parlamentarioko bozeramaileari dagokio hitza hamar minutuz, Azcona jauna.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko. Y, la verdad es que, como han dicho otros portavoces, tampoco nos vamos a extender, seguramente, en todo nuestro tiempo, porque es conocida nuestra posición y adelante, evidentemente el voto favorable a la propuesta de Contigo-Zurekin, tal y como la ha redactado originalmente, porque entendemos que se ajusta a lo que venimos solicitando políticamente. Se ha aprobado en este Parlamento mediante una moción, la necesidad de instar, a ordenar la implantación de plantas de biometano en Navarra, estableciendo además un modelo claro, planificado y sostenible. Y también entendemos que participativo, porque esa vertiente dentro de la sostenibilidad, que es la social, evidentemente también hay que tenerla en cuenta y está generando, como bien sabemos, contestación social, bien sea por el rechazo a los proyectos o bien sea por la falta de información, o bien sea por la falta de consenso sobre diferentes términos de estos.

En este sentido y, ante la urgencia y la urgencia que tenemos también social y la problemática medioambiental que puede generar, pues hemos presentado una proposición de ley en este sentido, que tiene que ser debatida aquí y, en su caso, entrar a las cuestiones más técnicas que creo que es lo que pretende la enmienda del Partido Socialista. Y desde luego, para nosotros esta proposición de ley que, desde luego lo que no hace es paralizar aquellos proyectos que entendemos que son más sostenibles, de generación de autogestión, de menos de diez mil toneladas al año, y que tiene que buscar que este tipo de instalaciones se ajusten a las necesidades, a la capacidad, primero, de generación. Se ha dicho ya de los residuos del entorno, es decir, que no haya un trasvase de residuos de unas comarcas a otras o una acumulación de residuos en comarcas concretas o en localidades concretas.

Y también debe tener en cuenta la capacidad del territorio de absorber aquellos productos que va a producir la propia planta. Y teniendo en cuenta, además, que uno de ellos es muy importante, como son los digestos y los estiércoles que se producen en este sentido. Y viendo que la proliferación de diecisiete proyectos ni más ni menos en diferentes estadios de tramitación, por tanto, tampoco entendemos la enmienda del Partido Socialista, porque habla de tramitación, hay diferentes estados de tramitación, todos están en un proceso u otro de tramitación, y por tanto, sería de facto decir que estamos tomándonos un tiempo para regular el decreto foral de estiércoles y digestatos y *de facto* no paralizar o no o dar cabida a todos los proyectos. Por lo tanto, como se ha dicho, esa regulación o ese planteamiento u ordenación no tendría efectos en el conjunto de lo que se pretende.

Lo decíamos, en esa moción que aprobamos en este Parlamento por unanimidad se instaba a elaborar ese estudio de necesidades. Se acordó también de esa necesidad de consenso territorial y social incluyendo a los municipios. Vienen siendo afectados, estamos recibiendo creo que todos los grupos parlamentarios casi a diario, consultas de municipios en los que se pretende o se están proyectando instalaciones de este tipo. Municipios vecinos que se ven preocupados por dónde van a estar ubicados y, por tanto, yo creo que esa parte que tiene bastante cada vez más simple implantación territorial, concretamente en Tierra Estella, sabemos

que hay en varias zonas, pero ahora estamos conociendo otros también de zona de zona media que están poniendo en contacto con nosotros ante esa preocupación y cómo se pretende ordenar esto, yo creo que hay que tenerlo en cuenta a la hora también de tomar las decisiones políticas y legislativas.

Por tanto, termino. Se conocen nuestra posición. Vamos a apoyar la moción. Geroa Bai no se opone, evidentemente a una a una energía, como es la del metano, pero sí que apuesta por una transición energética, ordenada, participativa y desde luego sostenible con un marco normativo que sea sólido, con planificación territorial, consenso social y alineado con los valores navarros de sostenibilidad y de equilibrio rural. Por tanto, en tanto en cuanto y ante la proliferación de estos proyectos, mientras definimos ese modelo, llegamos a un consenso sobre la definición del modelo. En tanto en cuanto al departamento regula ese decreto foral, entendemos positivo la solicitud de esta moratoria que además estamos impulsando. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Araiz Flamarique): Eskerrik asko zuri, Azcona jauna. Orain kontrako txandan, lehendabiziko hitza UPN talde parlamentarioren bozeramaleari, Bujanda jaunari, dagokio hitza hamar minutuz.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días. Muchas gracias, señorías. Nosotros simplemente nos vamos a abstener a esta moción porque creemos que no tiene mucho sentido, primero el punto que es bastante laxo e inconcreto; y segundo, porque pasado mañana como quien dice, tenemos la presentación de lo que piden ustedes, una presentación, vamos a decir de más rango, que es una proposición de ley. Porque ya no estamos para teatros, porque esto ya es muy serio y lo que está pasando aquí es puro teatro para salvar al soldado Ryan en unos casos y para salvar la ideología de otros en otro. Le llaman transición, pero simplemente es persecución a un modelo ganadero, porque aquí intentan, de una manera totalmente torticera, y digo torticera, enmascarar que esto tiene que ver con la ganadería industrial. Y esto no tiene que ver nada con la ganadería industrial, porque además precisamente si conocieran un poco el territorio, se darían cuenta que las grandes explotaciones este problema lo tienen resuelto. Es un problema que, además, ya tienen sus propias plantas y que tienen resuelto el problema de la aplicación de las cada vez más duras condiciones de los residuos ganaderos que, además, las plantas de biogás vienen a solucionar y no hace falta repetirlo.

La Mancomunidad de Pamplona los residuos urbanos en muchos casos. Y que, además, no sé porque aquí nadie o dice nadie se mete con las plantas de las depuradoras, que la mayoría de ellas en Navarra tienen asociada una planta de biogás, sin ningún tipo de polémica en todos los años que ha habido. Por lo tanto, es un ataque directo, además a la ganadería familiar. Y lo digo a la ganadería familiar, porque ellos son los que más problemas tienen y es inviable el que puedan hacer pequeñas plantas propias. Porque no sé si se han dado cuenta, no sé si han tenido en cuenta siquiera cuántas explotaciones ganaderas en Navarra, se lo voy a decir: seis mil quinientas. Aunque se pudieran asociar un 10 % o diez explotaciones, serían setecientas cincuenta pequeñas plantas, totalmente inviable de gestión, totalmente inviable económica y totalmente inviable, porque las pequeñas ganaderías familiares no están a ello.

Por lo tanto, lo que hacen ustedes, simplemente no confía en el departamento ni en el gobierno. Porque se ha dicho que se necesita y, yo digo, que tiene que haber un ordenamiento, tiene que haber una moratoria, pero no a lo loco, no puede ser que aquí ahora todo con la inseguridad

jurídica, que esto nos puede generar las posibles repercusiones patrimoniales o económicas que puedan generar en empresas que ya tienen todo en marcha, que han arriesgado y han apostado, porque además se han dicho mentiras, incluso mentiras. Porque las autorizaciones ambientales integradas dejan muy claro todo el ordenamiento y regulan todo el proceso, desde dónde vienen las materias primas, qué tipo de materias primas y dónde se va a echar o dónde se va a aplicar esos digestatos. Porque, si no, el Gobierno de Navarra del que todos forman parte, no le hubiera dado a estas plantas las autorizaciones ambientales integradas, porque esto tiene que costar sí o sí. Si no, no la tienen positiva.

Por lo tanto, aparte de mentir, aparte de ir en contra de la ganadería familiar, porque en realidad, lo que hacen es que la ganadería familiar tenga cada vez más dificultades para tirar adelante, nosotros estamos de acuerdo en un reglamento, estamos de acuerdo en una, incluso moratoria, para por lo menos que salga de aquí a ocho meses que el Gobierno de Navarra tiene que sacar de aquí a ocho meses la normativa de aplicaciones de purines en zonas vulnerables. De acuerdo, estamos en estos ocho meses. Tiene que ser marzo o algo así. No da más, pero todo lo demás es mentir, porque en las ambientales integradas ya está incluido donde cada empresa tiene el compromiso, tanto de materias primas, como de aplicar. Por lo tanto, no confundamos.

¿Cómo va a traer esto a grandes empresas o ganaderías industriales, si ya tenemos una normativa en Navarra que las limita? ¿O no las limita?, porque no sé si las limita tanto, porque luego hacemos algo para que no crezca una y va crece. Y, sin embargo, yo he pedido datos y 45 pequeñas empresas familiares no han podido ampliar sus explotaciones en base a la última ley que ustedes aprobaron. ¿Contra quién ha ido aquello? Claramente, con las empresas no pueden crecer para tener un relevo generacional o no pueden crecer un poquito para ser un poco más fiables.

Por lo tanto, nos vamos a abstener, básicamente porque no vamos a estar a favor de una moratoria ideológica, una moratoria mentirosa y estaremos a favor de una moratoria científica, con datos, con realidades y que nunca corra el riesgo el Gobierno de Navarra, el departamento con lo aprobado que es suyo, además de tener problemas jurídicos o problemas patrimoniales. Cuando venga el informe solicitado por la Cámara del Gobierno, tendremos una posición. Pero, desde luego, este grupo no va a ser tan irresponsable, además de cambiar las reglas del juego, con la inseguridad que esto da para cualquier inversión en Navarra. Da igual de este sector como de otro. Regulación sí. Confiamos que el Gobierno de Navarra en las ambientales integradas que ha hecho ya lo ha hecho bien, porque, si no, no estarían dadas y nos vamos a abstener, porque de aquí a quince días o cuando toque tendremos la prueba de verdad la proposición. Hubiéramos enmendado, pero no merecía la pena, porque al final es que tenemos muy cerca la proposición. Muchas gracias y nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Araiz Flamarique): Eskerrik asko, Bujanda jauna. Orain, PP talde parlamentarioaren bozeramaileari dagokio hitza. Royo andrea, hamar minutuz zurea da hitza.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Muy buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Desde el Partido Popular y, en relación con todo lo relativo a las energías renovables, vamos a trabajar con una máxima o principio rector que es buscar siempre un equilibrio entre los beneficios y los costes. Y un equilibrio entre los beneficios y los costes, tanto interterritorialmente, o sea, dentro del territorio, como en relación con el resto de las

comunidades, porque vemos que efectivamente las energías renovables tienen muchos beneficios, pero están beneficiando sobre todo a las comunidades más industrializadas que son quienes consumen esta energía. Y en Navarra pues estamos de alguna manera padeciendo mucho de los costes que tienen estas energías renovables, que hay que recordar que no siempre son limpias y que tienen unos costes, y que no es precisamente de las comunidades más industrializadas. Vemos cómo comunidades, como pueden ser Madrid y el País Vasco, que apenas tienen plantas de energías renovables. Y aquí, en cambio, en Navarra, que tenemos muchas y, efectivamente, nos producen energía para nuestra propia comunidad, pero asumimos todos los costes, como uno de ellos, es que nuestro patrimonio natural, se está empobreciendo. Y eso hay que tener en cuenta cuando hay otras comunidades que no asumen este riesgo.

Hablaba antes el señor Mena de que se tiene que multiplicar a nivel nacional la producción por diez, pero ¿qué comunidades son las que van a asumir los costes? Lo más probable es que Navarra sea de las que más quieran liderar, precisamente, las iniciativas relativas a las energías renovables. Pero lo que no estamos dispuestos para la energía que se consume en Navarra sí, pero no para beneficiar la industrialización de otras comunidades y que se queden aquí esa asunción de los costes.

Ya pusimos el otro día de manifiesto en el debate que tuvimos sobre la moción que presentó Geroa Bai, los beneficios que tienen estas energías son en concreto la del biogás: Reducción de emisiones porque ayuda a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, gestión sostenible de residuos, producción de biogás o biometano, ya que esta genera biogás y biometano, que pueden ser utilizadas como combustibles renovables, desarrollo económico local, ya que fomenta la economía local y la creación de nuevos puestos de trabajo a través de la producción de energías y, desde luego, inversión tecnológica, ya que promueve el desarrollo de tecnologías emergentes que contribuyen a la sostenibilidad y la economía circular. Pero tienen también una serie de desventajas, como son problemas de salud. Existe una preocupación sobre la salud pública debido a la emisión de gases nocivos y a la contaminación, que pueden resultar; impacto ambiental, la instalación de estas plantas pueden generar problemas de contaminación del suelo y del agua, así como la liberación de gases contaminantes; y también hay conflictos sociales, la instalación de estas plantas ha generado conflictos sociales y ambientales con colectivos vecinales y ambientalistas que luchan contra su construcción. Y luego también el impacto en la biodiversidad, ya que la ganadería industrial y la producción de biometanización puede tener un impacto negativo en la biodiversidad y en la salud de los ecosistemas locales.

Por lo tanto, para el Partido Popular es importante y a la vista de estas ventajas y desventajas, la necesidad de considerar cuidadosamente el impacto de las plantas de biometanización en el medio ambiente y la salud pública antes de su instalación. Y de ahí el apoyo que vimos el otro día a la moción que presentó Geroa Bai. Pero una vez dicho esto, también tenemos en cuenta la situación en la que nos encontramos, en la que estamos en un periodo en el que, efectivamente, se han dado, digamos, autorizaciones en base a una normativa que tenemos y puede generar muchísima inseguridad el aprobar ahora una moratoria. Con lo cual, entendemos y a la vista de que hay encima de la mesa un proyecto, a lo que instamos a este proyecto se ponga cuanto antes encima de la mesa y que ahí se determinen de alguna manera las posiciones y lo podamos

enmendar entre todos de manera de obtener el mejor proyecto, pero entendemos que aprobar ahora una moratoria daría mucha inseguridad jurídica.

Por otro lado, quiero poner también en valor, porque he hablado con los ganaderos y lo que vienen a decir es que ellos, más que nada para que se tenga en cuenta: el problema de los residuos. La mayoría de ellos lo tienen resuelto, porque tienen otras opciones, como se ha puesto... Entonces, que se quiera dar a estas soluciones de estas plantas, como la solución precisamente de los ganaderos, no sé yo. Son otros los motivos, precisamente, para que se construya de estas plantas, porque los ganaderos ya tienen resuelto el problema por otro.

Por mi parte, nosotros lo que apostamos es por una transición compatible con el equilibrio territorial y el bienestar. Y en aras de que tenemos estas dos maneras de ver las cosas, nos abstendremos en esta moción. Gracias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Araiz Flamarique): Eskerrik asko, Royo andrea. Orain, talde mistoaren bozeramailea dagokio txanda. Jiménez jauna, hamar minutu dituzu.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Pues nosotros, Vox, se va a oponer, porque entiendo que esta moción tiene un cierto nivel alto de picaresca. Es, simplemente, un guiño a ciertos colectivos para contentarlos. No tiene fundamento, es incoherente con lo que se supone que debe hacer o está haciendo el Gobierno de Navarra, del que ellos forman parte, ni pantanos, ni redes eléctricas, ni minería, ni AVE, ni nucleares, ni granja, ni nada que sea desarrollo. Eso sí, el tren Chu-chú sí lo quiere. Pero ustedes quieren comer, quieren calefacción, quieren luz, quieren agua potable. Y algún día, desde Vox, le agradeceríamos que traigan progreso y desarrollo, no miseria, imposición o libertad. Y la pobreza, como todos sabemos, tiene partes negativas. Siempre hay perjudicados, pero siempre hay que intentar el bien general, el bien común, que es el progreso, que ayude a la colectividad.

Y por lo visto aquí, el Gobierno de Navarra y compañía, no se están cumpliendo las normas ambientales. Y bueno los proyectos parece... que, bueno que estas declaraciones ambientales integradas, los que están haciendo ni la han evaluado, lo han analizado. Y a mitad de todos los proyectos que están en marcha, a mitad del partido los paramos y vamos a cambiar las reglas, y ¿sabe qué significa? Significa responsabilidad patrimonial de entrada. No se le puede decir a mitad de partido: vamos a repensar porque no tenemos un plan estratégico de cómo lo vamos a hacer. Llevamos dos años de legislatura. Seguramente hay muchos proyectos que tenían esa declaración conseguida. No sé, me imagino que, como empresa, si alguien ha tenido alguna vez alguna empresa, pues habrán hecho gestiones. Y ya digo, no se le puede parar el golpe y porrazo, hay que buscar el tiempo adecuado. Por tanto, esa moratoria parece que no han hecho sus deberes o no lo hacen bien. O funciona el asalto mata en función de su interés y no del bien común.

Parece que como he dicho, que esta Administración no lo están haciendo bien. Y eso a desarrollo sostenible del que tanto hablan, ese triángulo de impacto ambiental, social y económico. Parece que no se está respetando por parte de este Gobierno. Aquí se habla siempre se mete el cambio climático, que para muchos es el tótem. El tótem, el Becerro de oro. Y, a partir de ahí, lo único que van a provocar en la ruina de nuestras industrias del sector agroalimentario del que comemos. Desde luego, si hay alguien que respeta el medio ambiente de la fauna y flora, sabe

quiénes son los que trabajan: el sector primario. No se les puede hacer la vida más difícil y no hay que criminalizarlos. Sí es verdad que hay que estar vigilantes. Hace unos años vino aquí una asociación que montó aquí de la Sierra del Perdón. Porque tanto fotovoltaica, tanto renovable, ¿sabe qué está ocurriendo? Muchas zonas de cereal en Navarra se están perdiendo y hay que estar muy vigilantes con esa concentración y multiplicación. Y, por tanto, no sé si me he explicado bien, pero votaremos en contra, porque repito: esto es un guiño solamente a ciertos colectivos y no va buscando el bien general de Navarra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Araiz Flamarique): Eskerrik asko, Jiménez jauna. Orain, erreplikarako txanda Guzmán jaunari dagokio. Eta hamar minututan aipatu beharko duzu zer egingo duzun PSNk aurkeztutako emendakinarekin eta bozkatzea onartzen duzun ala ez.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Eskerrik asko. Mila esker, lehendakari jauna. Señor Mena, esta moción, como ya he explicado en mi primera intervención, está registrada trece días antes de registrar la moratoria. ¿Podíamos haberla retirado? Pues sí, podríamos haberla retirado. ¿Hemos considerado oportuno mantener el debate para generar esa labor pedagógica que queremos que tenemos que hacer en este Parlamento? Sí, es lo que hemos valorado nosotros y nosotras. El contenido del punto de acuerdo de esta moción, señor Mena, es el que usted ha intentado diluir o introducir un debate de manera interesada, legítima, pero interesadas sobre cómo calificar o como estructurar esa moratoria que a nosotros y nosotras creemos que no toca en estos momentos su enmienda e incluso me ha parecido un quiero y no puedo. Reconoce usted que existe una problemática acuciante porque dice que es necesaria una moratoria, pero proponer limitar al máximo la moratoria para abrir la puerta a que todos los proyectos que están en sus distintas fases de tramitación se ejecuten, se genere ese mal ya a nuestra sociedad y luego ya valoramos y vemos qué moratoria hacemos. Creemos que no tiene ningún sentido.

Por parte de esta coalición, señor Mena, no tenemos ninguna intención de limitar o de aceptar esta tecnología. Queremos insistir en que nosotros y nosotras ponemos el foco en la necesidad de reglamentar y asegurar un despliegue social, industrial y económicamente sostenible. Las plantas, dice usted que no están ligadas al modelo de ganadería intensiva. Nosotros creemos que, en cierta manera, sí. La propia capacidad que se proyectan en esas plantas con la capacidad productiva de esta comunidad, yo creo que ratifica que eso sí es así.

Con respecto a la intervención del señor Mendo, es evidente que estamos ante un cambio de modelo que lo que pretendemos es dejar atrás ese modelo de autoconsumo, que creo que defendemos todos y todas para apostar por un nuevo modelo especulativo y que genera esa burbuja no liberal, que usted ha comentado. Ha explicado también usted de manera brillante técnicamente, el modelo alemán. Creo que tendremos que hacer reflexiones sobre modelos y determinados despliegues que hay en países de nuestro entorno y la Unión Europea para poder realizar de manera precisa o diseñar de manera precisa la apuesta de despliegue que queremos para nuestra Comunidad.

Compartimos plenamente la intervención del señor Azcona de Geroa Bai. Es evidente que estábamos ante una urgencia social que demanda además en estos momentos participación social y ciudadana. Y es evidente que nuestro grupo, como el suyo, como los que hemos preparado esa proposición de ley para generar esa moratoria, defendemos un modelo sostenible, ligado al autoconsumo de las pequeñas y medianas explotaciones familiares.

Le agradecemos su abstención, señor Bujanda. Ha dicho usted que estaba a favor de una moratoria. Pues vote usted a favor de la moción, y luego ya tendremos la oportunidad, llegado el momento del debate, de ver qué tipo de moratoria queremos cada uno. Pero si está usted de acuerdo, como han dicho y defiende como necesario una moratoria, es lo que solicita esta moción. Le voy a leer el punto de acuerdo: el Parlamento de Navarra insta al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en Navarra a declarar una moratoria en la instalación de plantas de biometanización o biogás en nuestro territorio, hasta que se cuente con el ecosistema normativo pertinente que garantice un despliegue ordenado y sostenible de estas plantas. Si estamos de acuerdo en ello, señor Bujanda, creo que usted y su formación política sí que está de acuerdo en ese punto de acuerdo, pues respáldelo.

Por parte de esta coalición, señor Bujanda, no tenemos ninguna intención de realizar ningún teatro, ni en esta Comisión ni en ninguna de estas actividades parlamentarias. Nosotros y nosotras, señor Bujanda, respetamos al máximo esas seis mil quinientas explotaciones ganaderas y nosotros respetamos al máximo la labor y la función social de la ganadería y del conjunto del sector primario de nuestra Comunidad. Y, por mucho que usted hoy aquí generar un relato perverso frente a nuestras posiciones, creo que nos conocen perfectamente el sector primario de nuestra Comunidad. Interlocutamos de manera constante, como hace usted y como hacen todos los grupos con sus representantes en nuestra Comunidad, y saben realmente y por qué lo que defendemos nosotros y nosotras nuestras propuestas.

La señora Royo del Partido Popular ha dicho que su máxima es la de garantizar ese equilibrio entre el beneficio y el coste de la máxima de esta coalición. Siempre sobre esta cuestión o sobre cualquier otra cuestión es garantizar la supervivencia del interés general. Me ha parecido, he de decirle señora Rojo, muy certero y preciso su análisis. Sus valoraciones finales creo que han sido muy grandilocuentes, pero han sido muy acertadas y creo que todo el mundo... incluso nos ha sorprendido que usted reconozca que a usted le digan los ganaderos de esta Comunidad que ya tienen solucionada la cuestión de la gestión de residuos y que este tipo de despliegue de estas plantas requieren o de responder a otro fenómeno. Creo que ha sido muy muy acertada su valoración. Le agradecemos la abstención. Lamentamos que no vayan a votar a favor de esta moción, porque entendemos que lo que realmente demandado requiere en estos momentos nuestra Comunidad.

Simplemente compañeros y compañeras quiero decir que creemos imprescindible dotarnos al conjunto de Navarra de ese ecosistema normativo. No sé si hoy se aprobará esta moción. En cualquier caso, en las próximas semanas tendremos la oportunidad de debatir esta proposición, firmada y registrada junto a Geroa Bai y Euskal Herria Bildu y queremos y deseamos que en ese marco logremos entre todos y todas, un entendimiento que busque garantizar ese interés general de los navarros y navarras, que busque garantizar el interés general de nuestro medio ambiente y que busque también garantizar un despliegue ordenado y social y medioambientalmente sostenible de esta tecnología. Nada más. Muchas gracias. Mila esker. No aceptamos la enmienda del Partido Socialista.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Araiz Flamarique): Orduan bozkatuko da mozioa dagoen bezala, puntu bakarra dauka. Aldeko botoak? Kontrako botoak? Abstentzioak? Orduan, onartzen da mozioa 5

alde, 1 kontra eta 8 abstentzioak. Beste punturik gai-ordeenean ez dagoenez, bukatzen da gaurko saioa. Eskerrik asko.

*[Entonces se votará la moción tal como está, tiene un solo punto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Entonces, se aprueba la moción con 5 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones. No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la sesión de hoy. Muchas gracias].*

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 9 minutos).